



FISCALÍA
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-010-2026 PARTIDA 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Con fundamento en los artículos 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **11:00 horas del día 10 de julio de 2026**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, el Lic. Christian Alejandro González Salas, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales; y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar la junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-010-2026**, para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo para las plantas de luz de la Fiscalía General del Estado, contenido en la partida **3571 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquina, Otros Equipos y Herramientas"**, con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-010-2026**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-010-2026

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3571 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquina, Otros Equipos y Herramientas"**, se procede a llevar a cabo el presente acto.

II. Presentación y acreditación de participantes.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Comercial DTP del Centro S.A. de C.V.
2. Argentina del Rosario Dovali Torres
3. Serpint y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.
4. Pedro Evelio Núñez Galván

Se hace constar que, en la presente Junta de Aclaraciones, no se encuentran presentes ninguno de los participantes invitados.

III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)

Se asienta que no se recibieron preguntas, por lo que se entiende que no existen puntos que aclarar dentro de la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

IV. Cierre del acta.

Al no haber más dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, se cierra la presente junta de aclaraciones.

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24



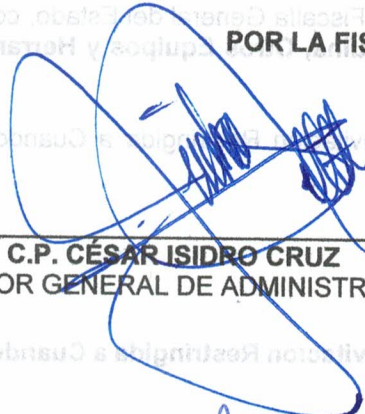
**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ

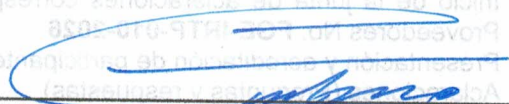
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-010-2026 PARTIDA 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

V. Firma del acta.

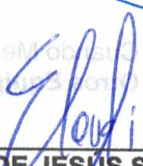
Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las **11:30 horas del día 10 de julio de 2026.**

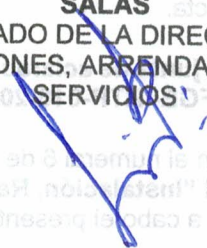
POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO


C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ

SALAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS


LIC. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES


DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-010-2026 PARTIDA 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Con fundamento en los artículos 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **11:00 horas del día 10 de julio de 2026**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, el Lic. Christian Alejandro González Salas, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales; y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar la junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-010-2026**, para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo para las plantas de luz de la Fiscalía General del Estado, contenido en la partida **3571 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquina, Otros Equipos y Herramientas"**, con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-010-2026**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-010-2026

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3571 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquina, Otros Equipos y Herramientas"**, se procede a llevar a cabo el presente acto.

II. Presentación y acreditación de participantes.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Comercial DTP del Centro S.A. de C.V.
2. Argentina del Rosario Dovali Torres
3. Serpint y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.
4. Pedro Evelio Núñez Galván

Se hace constar que, en la presente Junta de Aclaraciones, no se encuentran presentes ninguno de los participantes invitados.

III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)

Se asienta que no se recibieron preguntas, por lo que se entiende que no existen puntos que aclarar dentro de la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

IV. Cierre del acta.

Al no haber más dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, se cierra la presente junta de aclaraciones.



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-010-2026 PARTIDA 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

V. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las **11:30 horas del día 10 de julio de 2026**.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ

SALAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS

LIC. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL